

JUZGADO TREINTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ



Bogotá, D.C., seis (6) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Sucesión Rad. No. 110014003032**20190103800**.

Comoquiera que se allegaron copia de los procesos requeridos por este estrado judicial, y que los mismos ya fueron puestos de presente a las partes; en consecuencia, se resuelve:

Fijar el día **martes 19 de octubre de 2021 a las 4:30 p.m.** para continuar con la audiencia del artículo 501 del C.G.P. iniciada el 22 de octubre de 2019 (P. 93), en la cual se practicarán las etapas procesales restantes.

Instar a los apoderados para que informen su dirección de correo actual, así como el de sus poderdantes; advertir que la audiencia se llevará a cabo de forma virtual a través de la plataforma Microsoft Teams.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

OLGA CECILIA SOLER RINCÓN

Juez

**JUZGADO 32 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia se notificó por anotación en el ESTADO No. 125, hoy 7 de octubre de 2021.

JENNY ROCÍO TÉLLEZ CASTIBLANCO
Secretaria

Firmado Por:

Olga Cecilia Soler Rincon
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 032
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
**563ce74301fd5f6e3968c6bd70570d227908efa14894b3f329
48c94ea33d4167**

Documento generado en 06/10/2021 12:17:36 a. m.

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**